



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 133.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEGUNDO SECRETARIO HECTOR DEMADE LATERZA DE LOS RIOS, COMO JEFE DE COORDINACIÓN CON INSTANCIAS TECNICAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de febrero de 2018

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Jefatura de Coordinación de Instancias Técnicas, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de cubrir la misma para asegurar el cumplimiento de los fines propuestos.

El Memorandum VMREI/DGPE/N° 002/18 de fecha 24 de enero de 2018, por medio del cual el Embajador Luis Fernando Avalos, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, solicita la designación del Segundo Secretario Héctor Laterza, como Jefe de Coordinación de Instancias Técnicas, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestar servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Héctor Demade Laterza de los Ríos**, como Jefe de Coordinación de Instancias Técnicas, dependiente de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____